Barranquilla, noviembre de 2024.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LEIDY CARRILLO OSUNA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **55.243.033**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**. La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Participación Ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **LEIDY CARRILLO OSUNA**, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.400.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **LEIDY CARRILLO OSUNA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE RENGIFO LEMUS
Jefe de Oficina de Participación Ciudadana
Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía de Barranquilla